

VISTO:

- La nota presentada por la Prof. Lic. Mariel Nievas, en la que solicita autorización de esta Facultad para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad **"PROMOTORES EN DESARROLLO EMOCIONAL Y RESILIENCIA"**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de marzo de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del proyecto de Extensión sobre: **"PROMOTORES EN DESARROLLO EMOCIONAL Y RESILIENCIA"** bajo la Dirección de la Prof. Lic. Mariel Nievas como Co- Directora Méd. María José Rueda como coordinadora y Docente Prof. Lic. Mariel Nievas.

ARTICULO 2º: Se realizara en el ciclo lectivo 2017 con una duración de 27 horas (teórico – práctico). La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$300 de inscripción y 9 cuotas de \$ 500. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.-

ARTOCULO 3º: Protocolizar y Comunicar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

250



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA